



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.836 DE 2019

“Por medio de la cual se designan jurados de votación y miembros de la comisión escrutadora”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución No.662 de 2019, se convocó a elecciones para elegir al Representante de los Estudiantes ante el Comité de Proyección Social; a los Representantes de los Egresados ante los Comités Curriculares de los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil, Tecnología en Electrónica Industrial, Contaduría Pública, Economía y Medicina; a los Representantes de los Egresados ante los Consejos de Facultad de Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, y Ciencias Agropecuarias, el **4 de julio de 2019**;

Que para las representaciones de los Estudiantes ante el Comité de Proyección Social y de los Egresados ante el Comité Curricular del programa de Economía, no hubo inscritos;

Que en el Artículo 10. del Acuerdo No.06 de 2017 – Estatuto Electoral -, se estableció que cada mesa de votación contará con un jurado de votación, dentro del cual se designará un presidente y un vicepresidente. El jurado será integrado por cuatro docentes o funcionarios administrativos, nombrados, a propuesta del Decano de la respectiva Facultad o de los Jefes de las Oficinas, de los Centros o Divisiones respectivas, por el Rector;

Que el Consejo Superior Universitario a través del Acuerdo No.06 de 2019 modificó el literal c del Artículo 7o., el literal G del Artículo 18 y el Parágrafo 1o. del Artículo 29 del Acuerdo No.06 de 2017 -Estatuto Electoral-;

Que la Secretaría General a través de los oficios SG-455/2019, SG-456/19, SG-457/19 y SG-458/19, solicitó a los Decanos de las Facultades de Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Salud y Ciencias Agropecuarias, respectivamente, proponer a los jurados de votación para dichas elecciones;

Que mediante correos electrónicos, los Decanos de las diferentes Facultades propusieron a los docentes y funcionarios: Emel Mulett Rodríguez, María José Tavera Quiroz, Álvaro Santamaría Escobar, León Julio Arango Buelvas, Leider Martínez Estrada, Ana Milena Munive Casares, David Galván Borja, Ivón Quessep Tapias, Rafael Otero Arroyo, Luis Eduardo Díaz Sotelo, Nancy Acosta Ruz, y Darwin Hernández Herrera, como jurados de votación;

Que en mérito de lo anterior, se hace necesario designar a los jurados de votación y miembros de la comisión escrutadora, para las elecciones de los representantes de los Egresados ante los Comités Curriculares de los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Contaduría Pública, y Medicina; y a los Representantes de los Egresados ante los Consejos de Facultad de Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, y Ciencias Agropecuarias, y en consecuencia;



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.836 DE 2019

“Por medio de la cual se designan jurados de votación y miembros de la comisión escrutadora”

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Designar como jurados de votación y miembros de la comisión escrutadora en las elecciones convocadas para elegir a los Representantes de los Egresados ante los Comités Curriculares de los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Contaduría Pública, y Medicina; y a los Representantes de los Egresados ante los Consejos de Facultad de Ingeniería, Ciencias Económicas y Administrativas, y Ciencias Agropecuarias, que se realizarán el **4 de julio de 2019**, a partir de las **8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m.** en horario ininterrumpido, a las siguientes personas:

MESA No.1

**Primer Piso Bloque Académico
Campus Puerta Roja**

Elección de los Representantes de los Egresados ante los Comités Curriculares de los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Contaduría Pública y ante los Consejo de Facultad de Ingeniería y Ciencias Económicas y Administrativas

Presidente: León Julio Arango Buelvas
Suplente: Emel Mulett Rodríguez
Vicepresidente: Álvaro Santamaría Escobar
Suplente: María José Tavera Quiroz

MESA No.2

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Campus Ciencias de la Salud**

Elección del Representante de los Egresados ante el Comité Curricular del programa de Medicina

Presidente: Leider Martínez Estrada
Suplente: Ana Milena Munive Casares
Vicepresidente: David Galván Borja
Suplente: Ivón Quessep Tapias

MESA No.3

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
Kiosco**

Elección del Representante de los Egresados ante el Consejo de Facultad de Ciencias Agropecuarias

Presidente: Rafael Otero Arroyo
Suplente: Luis Eduardo Díaz Sotelo
Vicepresidente: Nancy Acosta Ruz
Suplente: Darwin Hernández Herrera



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.836 DE 2019

“Por medio de la cual se designan jurados de votación y miembros de la comisión escrutadora”

ARTÍCULO 2o. Conformarán la comisión escrutadora de las elecciones convocadas:

LEÓN JULIO ARANGO BUELVAS
EMEL MULETT RODRÍGUEZ
ANA MILENA MUNIVE CASARES
RAFAEL OTERO ARROYO

ARTÍCULO 3o. El Presidente del jurado, inmediatamente finalice el escrutinio, debe entregar a un miembro de la Comisión Escrutadora la urna con el material electoral diligenciado, quien deberá entregarlo en la Secretaría General. La Comisión Escrutadora hará, con base en el escrutinio realizado por el jurado, la sumatoria de los votos por candidato. En caso de ser requerido por algún candidato, testigo electoral, miembro del Consejo Electoral o autoridad universitaria, la Comisión Escrutadora procederá a verificar la contabilización, uno por uno, de los votos. En este segundo conteo podrá participar, además de los miembros de la Comisión Escrutadora, los candidatos y/o un testigo de éstos, si así lo consideran.

ARTÍCULO 4o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2019.

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Rector

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Rocío Acosta Álvarez	Secretaría Ejecutiva	
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaría General (e)	
Aprobó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaría General (e)	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.